

# Amnistía y Presentación de Desaparecidos

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**M**AÑANA se inicia en Culiacán un "Foro nacional por la amnistía general y la presencia de los desaparecidos", convocado por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Aunque la institución organizadora se dedique al trabajo académico, la reunión que terminará el sábado tiene un contenido que notoriamente excede los límites de esas actividades.

No está mal que así sea. Las universidades cometerían un error, si acaso pudieran comportarse así, desentendiéndose de lo que ocurre a su alrededor. Estas instituciones de enseñanza superior están insertas en el contexto social y responden a sus condicionantes, para bien y para mal. No faltará quien acuse a la UAS de ejercer acciones de política militante, por haber convocado a este foro. Y ciertamente sería ingenuo negar la influencia que organismos políticos de izquierda, señaladamente en este caso el Partido Comunista Mexicano tienen en varias universidades, como en la de Sinaloa. Pero eso es parte de un fenómeno general inevitable. Vistas las cosas desde otro ángulo, no parece casual que recientemente el doctor Luis Eugenio Todd dejara la rectoría de la Universidad Autónoma de Nuevo León para convertirse en funcionario del gobierno de don Alfonso Martínez Domínguez; ni lo fue tampoco que el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez pasara de regir la Universidad Autónoma Metropolitana a la secretaría de Prensa y Propaganda del PRI nacional; ni lo son tampoco otros casos análogos que si fuera el caso podrían enumerarse. Al ilustrar con estos ejemplos que el PRI no es ajeno al manejo de algunas universidades, concluimos que sólo con una visión unilateral puede reprocharse al PCM que actúe en ellas, y puestos en el extremo inferimos que es preferible la participación orgánica, abierta y con fines explícitos y admisibles que la pura lucha mezquina por la mejoría de posiciones personales.

Pero estamos alejándonos del tema que en realidad queremos abordar. Se trata de la amnistía general y la presentación de los desaparecidos, asunto que abordará el foro. Quienquiera que hubiese escuchado el segundo informe del

Presidente López Portillo, leído hace casi un año, se sorprendería de la aparente terquedad de quienes ahora reclaman la amnistía general anunciada entonces por el Ejecutivo. Sería mayor la sorpresa si se recordara que en cumplimiento de la promesa presidencial se dictó en efecto una ley de amnistía y que el Gobierno federal instó a los locales a que procedieran de semejante manera en el ámbito de su jurisdicción propia.

Sin embargo, no es absurdo que se insista de nuevo en la necesidad de amnistiar a los responsables, presuntos o reales, de diversos delitos políticos, tal como se hacía por estas mismas fechas del año pasado. Ha ocurrido que, por una parte, la aplaudida ley del año pasado, que significó un inequívoco gesto de buena voluntad del poder Ejecutivo, no se cumplió en todos sus extremos. Merced a su aplicación muchos presos ganaron la libertad; muchos exiliados pudieron volver a México desde sus refugios extranjeros; muchos perseguidos dejaron de serlo. Pero, por una parte, la ley encontró restricciones prácticas y resistencias ideológicas que impidieron su cumplimiento cabal. Entre las más sobresalientes se encuentra la maniobra legaloide que consiste en liberar a causa de la amnistía y en reaprehender bajo la acusación de delitos diversos de los previstos en la legislación perdonatoria. Por otro lado, en el lapso corrido desde la promulgación de la ley hasta nuestros días han menudeado las detenciones, fenómeno cuya sola existencia justificaría la emisión de una nueva ley, porque tales aprehensiones se realizaron sin acatamiento a la legalidad o porque se refiere a delitos cuyo olvido se contempló en la ley del año pasado.

Con todo y lo estremecedora que es la situación de quienes están presos por delitos políticos o asimilables a ellos, es todavía peor la condición de quienes simplemente han desaparecido. Los primeros, con todos los asegunes que se quiera, están sujetos a un proceso; mal o bien pueden hacerse oír; mal o bien se sabe de ellos. En cambio los desaparecidos están en la indefensión total. No hablamos, por supuesto de